

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18436** *ROMEKO, S.A.*

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediese, el día 1 de julio de 2009 a las diez horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en calle Arenas de San Pedro, número 52, Código Postal 28770 Colmenar Viejo (Madrid), con el siguiente

## Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

Quinto.- Aprobación de la aplicación de resultados, así como de la gestión realizada por los administradores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Igualmente el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, el día 1 de julio de 2009 a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Arenas de San Pedro, número 52, Código Postal 28770 Colmenar Viejo (Madrid), con el siguiente

## Orden del Día

Primero.- Nombramiento o reelección de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.- Cambio de domicilio social.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Colmenar Viejo a, 26 de mayo de 2009.- Daniel Barredo López, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090043041-1

cve: BORME-C-2009-18436